SESIÓN NÚMERO 111-(06.20) 18 DE JUNIO DE 2020 ACTA DE SESIÓN

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.

Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad virtual, a través de la aplicación *Zoom* (ID: 912 5440 9854, contraseña: 547121), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:10 horas del día 18 de junio de 2020 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional le preguntó al Secretario Académico, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión. Enseguida, el Secretario solicito atentamente a los consejeros que al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quorum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Dr. Montiel Castro pasó lista de asistencia para verificar quórum, e indicó la presencia de 7 consejeros como a continuación se presenta:

 Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo

- Dr. Heliot Zarza Villanueva
 Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales
- Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación
- Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos.
 Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud
- Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
- 6. Dra. Mayra Díaz Ramírez



Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

CDCBSL

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Representante propietaria del personal académico.

Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Srta. Eva Itzel Segura Ramírez
 Representante suplente de los alumnos.
 Departamento de Ciencias Ambientales.

8. Sr. César Zetina Peñaloza

Representante propietario de los alumnos.

Departamento de Ciencias de la Salud.

Se declaró la existencia de quórum con ocho consejeros.

Previo a la lectura del punto siguiente, se notificó que la Dra. Alicia Cruz Martínez se encontraba tratando de ingresar a la sesión por medio de la aplicación *Zoom*, explicando que si la intención era ser participe de la misma, previamente debe solicitarse por parte de alguno de los consejeros el uso de la palabra. Explicado lo anterior e indicando que, si se trataba de alguna confusión, podía seguir la transmisión en vivo de la sesión en: http://envivo.ler.uam.mx/

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Incorporación de la Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz, representante propietaria de los alumnos, departamento de Ciencias de la Alimentación

Se presentó en pantalla el Orden del Día, dando lectura al mismo. Posteriormente, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 111-(06.20.1)

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas:



- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes actas: 108 (03.20) celebrada el 19 de marzo 2020, 109 (04.20) celebrada el 29 de marzo 2020, y 110 (05.20) celebrada el 04 de junio 2020.
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 18 de julio de 2020 al 23 de noviembre de 2020 presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Erika Berenice León Espinosa, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 18 de julio de 2020 al 17 de julio de 2021 presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Alicia Cruz Martínez, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 18 de julio de 2020 al 28 de febrero de 2021 presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la **Dr. José Fernando González Maya,** como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **24 de agosto de 2020** al **23 de agosto de 2021** presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la **Dra. Alejandra Vargas Caraveo**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **24 de agosto 2020** al **23 de noviembre 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del *RIPPPA).
- 7. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS: 108 (03.20) CELEBRADA EL 19 DE MARZO 2020, 109 (04.20) CELEBRADA EL 29 DE MARZO 2020, Y 110 (05.20) CELEBRADA EL 04 DE JUNIO 2020,



Se presentaron las actas de la sesiones: 108-(03.20), 109-(04.20) y 110(05.20) y preguntó a los miembros del consejo si tenían alguna observación a las actas, al no tener ninguna observación se sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 111-(06.20.2)

Aprobación de las siguientes actas: 108 (03.20) celebrada el 19 de marzo 2020, 109 (04.20) celebrada el 29 de marzo 2020, y 110 (05.20) celebrada el 04 de junio 2020.

El Presidente dio lectura al punto 2.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. RIGOBERTO VICENCIO PÉREZ RUÍZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE JULIO DE 2020 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN. (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente invitó al Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación, Dr. Rayas Amor para que presentara esta propuesta de contratación. Enseguida el Dr. Rayas Amor dio una semblanza sobre la formación y desempeño laboral del Dr. Pérez Ruiz, indicando que es Químico farmacéutico biólogo por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, obteniendo mención honorifica por su trabajo de tesis. También cuenta con el grado de Maestría en Ciencias por parte del CINVESTAV, Unidad Irapuato y el título de Doctor en Ciencias por parte de la UNAM, destacando también estancias, experiencia laboral, publicaciones, participaciones en congresos e investigaciones de proyectos CONACYT.

Posterior a la semblanza, el Dr. Rayas Amor presentó el plan de trabajo del Dr. Pérez Ruiz para el trimestre 20-P, donde impartirá las UEA: Biotecnología y nanotecnología de los alimentos, Bases para el análisis de datos II, Tecnología de grasa y aceites (optativa). Respecto a investigación, el Dr. Pérez Ruiz apoyará a los proyectos actuales del departamento y brindará asesoría a alumnos en proyectos terminales y servicio social, además de apoyar en las actividades académicas y de investigación que surgieran a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19.

A continuación, el Dr. Zarza Villanueva preguntó al Dr. Rayas Amor respecto a la percepción de desempeño del Dr. Pérez Ruiz, a lo que el Dr. Rayas Amor respondió que hasta el momento no se ha recibido queja alguna por parte del alumnado, cumpliendo satisfactoriamente con el perfil.



Posteriormente la Dra. Diaz Ramírez comentó que el Dr. Pérez Ruiz ha mostrado disposición y participación positiva respecto a las actividades que desde la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos se ha solicitado, por lo que es importante resaltar la labor del Dr. Pérez Ruiz.

El Presidente agradeció los comentarios vertidos y sometió a votación la propuesta presentada, la cual resultó aprobada por unanimidad.

ACUERDO 111-(06.20.3)

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 18 de julio de 2020 al 23 de noviembre de 2020 presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente dio lectura al punto 3.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. ERIKA BERENICE LEÓN ESPINOSA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE JULIO DE 2020 AL 17 DE JULIO DE 2021 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN. (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó nuevamente al Dr. Rayas Amor su apoyo para la presentación de esta propuesta. Enseguida el Dr. Rayas Amor brindó una semblanza sobre la formación y desempeño laboral de la Dra. León Espinosa, destacando su formación como Ingeniera Bioquímica, Maestra en Ciencias Quimico-biológicas y Doctorado en Ciencias de los Alimentos, todos obtenidos por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB). Igualmente, destacó su participación en congresos nacionales e internacionales, estancias posdoctorales, publicaciones de artículos y capítulos de libro, así como su experiencia laboral, sobre todo en docencia en la UAM Lerma.

Respecto al Plan de Trabajo, el Dr. Rayas Amor indicó que la Dra. León Espinosa apoyará con la impartición de UEA en los trimestres: 20-P (Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Funcionalidad tecnológica de las biomoléculas de los alimentos), 20-O (Enzimología de Alimentos y Fermentación de Alimentos) y 21-l (Microbiología General, Biología Molecular y Toxicología de Alimentos). Asimismo, comentó que, en el ámbito de investigación, la Dra. León Espinosa continuará con el proyecto que tiene en curso y apoyará con las nuevas propuestas. De igual manera, destacó respecto a preservación y difusión de la cultura, que participará en el congreso de ingeniería Bioquímica, además de asesorar a alumnos en técnicas y proyectos de



investigación, así como la cooperación que se requiera respecto a eventos académicos representando a la UAM.

El Presidente agradeció la presentación, preguntando si existía algún cuestionamiento o comentario al respecto y al no existirlo, procedió a someter a votación la propuesta presentada, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 111-(06.20.4)

Aprobación de la contratación de la **Dra. Erika Berenice León Espinosa**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **18 de julio de 2020** al **17 de julio de 2021** presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

El Presidente dio lectura al punto 4.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. ALICIA CRUZ MARTÍNEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE JULIO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES. (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó al Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales, Dr. Zarza Villanueva que realizara la presentación de la propuesta de contratación. Al respecto, el Dr. Zarza Villanueva brindó una breve reseña respecto a la formación académica y laboral de la Dra. Cruz Martínez, destacando que es Bióloga de formación por la Universidad Nacional Autónoma de México, obtuvó el título de Maestría por parte del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (UNAM) y por parte de la University of East Anglia, School of Biological Sciences obtuvo el Doctorado en Ciencias Biológicas. Asimismo, destacó que cuenta con dos estancias posdostorales y con nueve publicaciones en artículos y dos capítulos de libros. El Dr. Zarza Villanueva continúo describiendo la asistencia a congresos y dirección de trabajos de tesis.

Enseguida prosiguió a presentar el Plan de Trabajo, el cual consiste en el apoyo en la impartición de UEA de los trimestres: 20-P (*Ecología funcional*, *Eje integrador: Ecosistemas y Dinámica de Poblaciones*), 20-O (*Diversidad biológica*, *Eje integrador: diversidad biológica* y *Optativa disciplinar de Ciencias Biológicas y de la Salud*), añadió que la Dra. Cruz Martínez también se encuentra proponiendo la UEA Optativa divisional: *Introducción a las comunidades del litoral costero*". Respecto al ámbito de investigación, participara activamente en los proyectos de



investigación del Departamento de Ciencias Ambientales, específicamente en el proyecto "La capacidad de carga de las Cienegas de Lerma" derivado de su experiencia en el tema. El Dr. Zarza Villanueva finalizó su intervención puntualizando que, en el ámbito de Preservación y difusión de la cultura, contribuirá con la asesoría a alumnos de licenciatura y posgrado, así como la asistencia al Congreso LACA (Conservation Latin America) en conjunto con alumnos de la unidad Lerma con dos proyectos.

El Presidente agradeció la semblanza brindada por el Dr. Zarza Villanueva, y sin preguntas o comentarios al respecto, se procedió a la votación de la propuesta presentada, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 111-(06.20.5)

Aprobación de la contratación de la **Dra. Alicia Cruz Martínez**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **18 de julio de 2020** al **28 de febrero de 2021** presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales.

El Presidente dio lectura al punto 5.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DR. JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ MAYA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE AGOSTO DE 2020 AL 23 DE AGOSTO DE 2021 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES. (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó nuevamente al Dr. Zarza Villanueva que brindara una semblanza a los presentes, respecto a la propuesta de contratación. Enseguida, el Dr. Zarza Villanueva comentó que el Dr. González Maya cuenta con estudios de Licenciatura en Ciencias Biológicas, así como estudios de Maestría en Ciencias en Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad y Doctorado en Ciencias por el Instituto de Ecología de la UNAM. También destacó que es Director General del Proyecto de Conservación de Aguas y Tierras (ProCAT) en Colombia y Costa Rica, así como su dirección y su participación en varios grupos científicos, siendo parte de los especialistas en felinos, tapires y cocodrilos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). De igual manera destacó que es Editor en Jefe de varias revistas especializadas y ha publicado más de 90 artículos en revistas nacionales e internacionales, cuenta con aproximadamente 30 capítulos de libro y 8 libros publicados, ha sido citado más de



2,200 veces y por su labor ha sido acreedor a varios reconocimientos y becas para proyectos de investigación.

El Dr. Zarza Villanueva señaló, respecto al Plan de Trabajo del Dr. González Maya que se perfila para apoyar con la impartición de UEA en los trimestres: 20-P (Complejidad e Interdisciplina y Optativa disciplinar de Ciencias Biológicas y de la Salud) 20-O (Diversidad biológica, Eje integrador: diversidad biológica y Optativa disciplinar de Ciencias Biológicas y de la Salud) y 21-I (Ecología de Poblaciones y Eje integrador: ecología). Relacionado al ámbito de investigación, el Dr. González Maya participará activamente en los proyectos del Departamento, además de encargarse del desarrollo del proyecto: "Macroecologia de la diversidad biológica en paisajes antrópicos: herramientas de conservacon a múltiples escalas" y en materia de Preservación y Difusión de la Cultura, se encargará del asesoramiento de alumnos en técnicas y proyectos de investigación, proyectos terminales y servicio social, así como la participación en eventos académicos representando a la UAM Lerma.

El Presidente cuestionó respecto a la nacionalidad del Dr. González Maya (colombiana y costarricense) si el tema de su estadía o traslado a México se tiene contemplado, considerando el tema de fronteras cerradas por la actual contingencia por COVID-19. Al respecto, el Dr. Zarza Villanueva comentó que la intención era que el Dr. González Maya se encontrara en México a partir del mes de julio, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria no ha sido posible, añadiendo que aún no se tiene definida la fecha exacta en la que llegaría al pais.

El Presidente comentó que considera un acierto la propuesta de contratación y que resultará benéfico para el departamento y para los alumnos, recomendando permanecer atentos respecto a su traslado y situación migratoria, ya que el Dr. González Maya debe obtener un permiso laboral que le permita tener una residencia y condición laboral en el país. En este sentido, sugirió contar con la asesoría del Abogado Delegado de la Unidad Lerma, Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, por lo que se procedió a votar para otorgarle el uso de la palabra, mismo que se aprobó por mayoría.

Enseguida, el Lic. Rodríguez Vélez comentó que es necesario analizar el caso en concreto, refiriendo que la contratación se encuentra sujeta a un trámite migratorio, debiendo extenderse una carta de oferta labora al Dr. González Maya, la cual deberá ser firmada por la Lic. Sara Pérez Salazar, destacando que estos trámites demoran normalmente de 4 a 6 semanas en liberarse, por lo que resulta apremiante contar con el acuerdo correspondiente de Consejo Divisional así como con la dictaminación de la comisión correspondiente para que la Universidad este en posibilidades de presentar los documentos necesarios al Instituto Nacional de Migración.



El Presidente agradeció la orientación y felicitó al Departamento de Ciencias Ambientales por el perfil atraído. Posteriormente, se sometió a votación la propuesta presentada, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 111-(06.20.6)

Aprobación de la contratación de la **Dr. José Fernando González Maya**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **24 de agosto de 2020** al **23 de agosto de 2021** presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales.

El Presidente dio lectura al punto 6.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. ALEJANDRA VARGAS CARAVEO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE AGOSTO 2020 AL 23 DE NOVIEMBRE 2020 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente le solicitó a la Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud, Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos que presentara la propuesta presentada. La Dra. Guzmán Ramos comenzó destacando el perfil profesional de la Dra. Vargas Caraveo, indicando que es Licenciada en Química por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Maestra en Ciencias en Biomedicina Molecular y Doctora en Ciencias en Biotecnología, ambos grados obtenidos por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), también ha realizado posdoctorados en la Universidad Complutense de Madrid y en UAM Lerma como parte una convocatoria de retenciones CONACYT, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. De igual manera destacó que cuenta con ocho publicaciones así como su colaboración en proyectos de investigación, participación en estancias cortas y experiencia docente. Así mismo, comentó que actualmente participa en el proyecto "Papel de las vías neuroinflamatorias en la alteración de la microbiota intestinal de modelos experimentales de enfermedades neuropsiquiátricas" de CONACYT.

Respecto al plan de trabajo, destacó que participará con la impartición de UEA en el trimestre 20-P (*Bioquímica* y *Temas selectos en Ciencias de la Salud*), señalando que puede apoyar al resto de las licenciaturas que lo requieran. En el tema de investigación, la Dra. Vargas Caraveo, continuará activamente en el proyecto CONACYT previamente referido así como su participación en asesoría de técnicas de laboratorio en las cuales tiene amplia experiencia. Respecto a



preservación y difusión de la cultura, apoyará en diversos eventos académicos representando a la UAM Lerma y con la asesoría a alumnos en proyectos de investigación.

El Presidente completó la presentación respecto al perfil de la Dra. Vargas Caraveo, indicando que el funge como responsable técnico de los proyecto de investigación, así mismo explicó que la retención CONACYT fue la única favorable para la UAM en el marco de la convocatoria correspondiente. Continuó comentando que la Dra. Vargas Caraveo ha tenido un involucramiento intenso con el bioterio de UAM Xochimilco, señalando que como parte de los estragos de la pandemia, algunos procesos del proyecto se han visto afectados. De igual modo, indicó que esta propuesta resulta de conveniencia mutua para el Departamento y para posibilitar la extensión de estancia en la UAM (Retención CONACYT) ya que el Patrocinador plantea la posibilidad, como parte de un compromiso institucional, que los casos de retención se consideren para contrataciones como personal académico en las instituciones beneficiadas cuando las condiciones así lo permitan. Bajo este contexto, el departamento ha considerado posibilitar la contratación de la Dra. Vargas Caraveo como respuesta reciproca al apoyo recibido por CONACYT.

El Sr. Zetina Peñaloza preguntó quien es el responsable del proyecto CONACYT mencionado, a lo que el Presidente explicó que se trata de dos proyectos diferentes: el de retención CONACYT del cual el investigador (Dra. Vargas Caraveo) funge como beneficiario y el postulante del proyecto (Dr. Pacheco Lopez) funge como responsable. El segundo proyecto es grupal y corresponde también a CONACYT, pero en el rubro de Ciencia Básica, y se realiza en colaboración con la UNAM, CINVESTAV y UAM-L, del cual también funge como responsable técnico.

Sin más comentarios al respecto. se procedió a someter a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 111-(06.20.7)

Aprobación de la contratación de la **Dra. Alejandra Vargas Caraveo**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **24 de agosto 2020** al **23 de noviembre 2020** presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 7.

7. ASUNTOS GENERALES



El Presidente comentó que esta sesión corresponde a la primera realizada en forma virtual en la que se pueden atender asuntos generales, indicando también que por acuerdo de Colegio Académico se ha dado la oportunidad de sesionar con regularidad a los Órganos Colegiados durante la emergencia sanitaria actual.

De igual manera, explicó que actualmente existe una comisión formada por Colegio Académico, de la cual se espera su desahogo para la modificación del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) para que en este se contemple el uso de los medios electrónicos para la operatividad de reuniones y sesiones de Órganos Colegiados. De igual manera, aseguró que la legalidad de las sesiones virtuales nunca ha estado en duda y que se trata de la nueva normalidad, la cual comienza a imponerse y que a su vez, se deben explorar las opciones que brinda para poder llevar a cabo reuniones. También señalo que las modalidades virtuales proveen consideraciones y posibilidades, en particular a la unidad Lerma ya que algunas veces se contraponían los tiempos y limitaba los compromisos de trasladarse y asistir a reuniones por parte de los miembros de Órganos Colegiados.

Una vez expresado lo anterior y sin más asuntos que tratar, el Presidente dio por terminada la sesión 111-(06.20) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 15:40 horas del 18 de junio de 2020.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ Presidente DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO Secretario

Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

CDCB

EL SECRETARIO ACADÉMICO